



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Exp.: A/SER-008752/2024C02- MO01
322B-003/24

De conformidad con lo que establecen los artículos 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 22.2 d) de la Ley 10/2019, de 10 de abril de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Hacer pública la primera modificación del contrato de servicios para la “ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA, ESCOLARIZADOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA”, insertando en el portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid, la Orden nº 3012/2026 de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: RUBIO AGENJO JOAQUIN
Fecha: 2026.07.22 12:43